



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA

Expediente núm. 4275/2020 – URBANISMO

Asunto: Innovación del PEPRI Centro para corrección de error parcelario en Paseo de las Palmas núm. 6.

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO GENERAL
Ildefonso Cobo Navarrete
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 78





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA

EXPEDIENTE 4275-2020 URBANISMO

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 18 DICIEMBRE 2020.

Firmado electrónicamente
El Vicesecretario General

Gustavo García-Villanova

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 1 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 2 de 78



INNOVACION PUNTUAL AL PLAN CENTRO DE GRANADA CORRECCIÓN DE ERROR EN PARECLARIO

PASEO DE LAS PALMAS, 6 (GRANADA)

PROMOTOR: JUAN RAMÓN TORRES GARCÍA

ARQUITECTO: FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ

OCTUBRE 2.020

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 2 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 3 de 78



1. MEMORIA

1

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 3 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 4 de 78

1.1. Objeto del trabajo

El presente documento tiene por objeto el elaborar la Documentación necesaria, tanto escrita como planimétrica, con el fin de resolver un error detectado en los Planos del PLAN ESPECIAL DEL AREA CENTRO DE GRANADA.

En concreto se trataría de modificar la forma de la parcela de la C/ ***** (Granada) con referencia catastral 8039002VG4183G0001BY, apareciendo esta con una forma "rectangular" en dicha Planimetría, cuando en la realidad tiene una forma "triangular" al obedecer a una linde antigua, y todo esto sin que se modifique la superficie de dicha parcela.

1.2. Encargante

El encargo se produce por Dº Juan Ramón Torres García, con D.N.I. **238,**** y domicilio en Cuesta ***** (Granada), siendo el actual propietario por herencia, tras el fallecimiento de su esposa Dª María Isabel Álvarez Rodríguez.

1.3. Antecedentes

Con fecha 17/05/1956 se produjo la compra de la casa "FINCA URBANA, terreno procedente de la Huerta del Jálifa....." por Dº Jose Álvarez Mañas a Dº Antonio Fajardo Lechuga.

De acuerdo con dichas escrituras, el catastro reflejaba una parcela de forma rectangular con una superficie de 215 m².

Al tiempo, el nuevo propietario, al comprobar que en dicha documentación catastral solo se recogía la edificación de la casa, pero no la edificación de la nave de la parte inferior de la parcela (antigua carpintería), comenzó la regularización de la documentación sobre su propiedad.

Así con fecha 23/02/2004 se visa por el C.O. Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el Certificado Técnico emitido por el arquitecto técnico, Dº Carlos José Gallegos Pérez, en el que se aporta un Levantamiento planimétrico de la parcela, con la forma poligonal a modo de triángulo, con uno de sus lados según la estructura de la Acequia de Aynadamar, la ubicación de la Vivienda y de la Nave (derruida) y una superficie de la parcela de 232,54 m².

Con el apoyo de dicha documentación, se resolvió un Expediente de Dominio (Procedimiento 495/2004, Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Granada) que con fecha 14/03/2007 confirmaba que dicha propiedad era la recogida en la planimetría aportada, con forma triangular y con una superficie de parcela de 232,54 m².

Con fecha 04/06/2007 queda inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, el "exceso de cabida y las edificaciones existentes", mediante la inscripción 4ª de la finca número 19.764.

Para su modificación en el Registro del Catastro, con fecha 16/05 /2008 se visa por el C.O. Arquitectos de Granada la Documentación técnica elaborada por el arquitecto Dº Antonio Jesús Maíllo Hernández, donde se recogían las superficies tanto de la parcela, como de las edificaciones actualizadas, con lo que la finca quedo modificada en su descripción catastral.

Con fecha 13/07/2010, tras el fallecimiento de Dº José Álvarez Mañas, la finca paso por herencia a sus hijas, quedando finalmente como propiedad de María Isabel Alvarez con fecha 20/10/2017.

Al quedar la casa deshabitada, por lo que se fue deteriorando, y teniendo intención de realizar un Proyecto de Vivienda en dicha parcela, con fecha 20/02/2017 se visó en el C.O. de Arquitectos el Proyecto Básico de Vivienda y demolición de la edificación existente, documentación realizada por mí, Francisco Javier Navarro Suárez, como arquitecto.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 4 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 5 de 78



El expediente de Licencia de Obra mayor es el 3999/17, y tras la aportación de alguna modificación al Proyecto, se obtiene con fecha 15/01/2019 Informe técnico "FAVORABLE", pendiente de la resolución al problema de que "el solar definido en Proyecto no coincide con la parcela urbanística reflejada en los planos".

Tras contactar con los servicios Urbanísticos del Ayuntamiento de Granada, se admite la existencia de un "error" en la planimetría del Plan Especial Centro de Granada, por lo que se debe proceder a su subsanación mediante la realización de una Innovación a dicho Plan Centro que modifique las características de la parcela.

9

1.4. Memoria Justificativa de la modificación

El PLAN ESPECIAL DE REHABILITACION DEL AREA CENTRO DE GRANADA se aprobó en Enero de 2002.

Al realizarse su base cartográfica sobre la planimetría "catastral" existente en dicha fecha, la parcela objeto de este documento aún no se había actualizado, por lo que mantenía su forma primigenia de polígono rectangular en la parte inferior del solar, situación ésta que se modificó en el año 2008.

El Plan Centro establece como una de sus condiciones el mantenimiento del "parcelario histórico", siendo precisamente en este caso que la forma de polígono rectangular que aparece en dicho Plan, es una forma "abstracta" que no coincide con la realidad histórica del lindero entre las parcelas de la C/ Paseo de las Palmas 6, y la parcela del callejón del Alifa nº 10 (Ref. Catastral 8039016VG4183G0001RY).

La linde que parte de forma diagonal ambas parcelas, debe obedecer a alguna antigua preexistencia (camino, acequia.....) pues entre ambas fincas existe una diferencia de cota de más de 1 metro, estando además acompañado dicho lindero de árboles y vegetación de cierto porte, lo que da idea de la antigüedad que dicha delimitación tiene.

Se aportan Planos Modificados del PLAN ESPECIAL CENTRO con el error de la parcela corregido.

1.5. Informe de Sostenibilidad Económica.

Dada las características de la modificación puntual, tratándose solo de una corrección gráfica sobre una parcela que ya se encuentra así delimitada, se considera INNECESARIO la redacción del Informe.

1.6. Informe de Evaluación de Impacto Ambiental.

Dada las características de la modificación puntual, tratándose solo de una corrección gráfica sobre una parcela que ya se encuentra así delimitada desde hace más de 50 años, no afectándose las condiciones de las parcelas colindantes, se considera INNECESARIO la redacción del Informe.

1.7. Informe de Impacto de Salud.

Dada las características de la modificación puntual, tratándose solo de una corrección gráfica sobre una parcela que ya se encuentra así delimitada, se considera INNECESARIO la redacción del Informe.

3

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 5 de 77



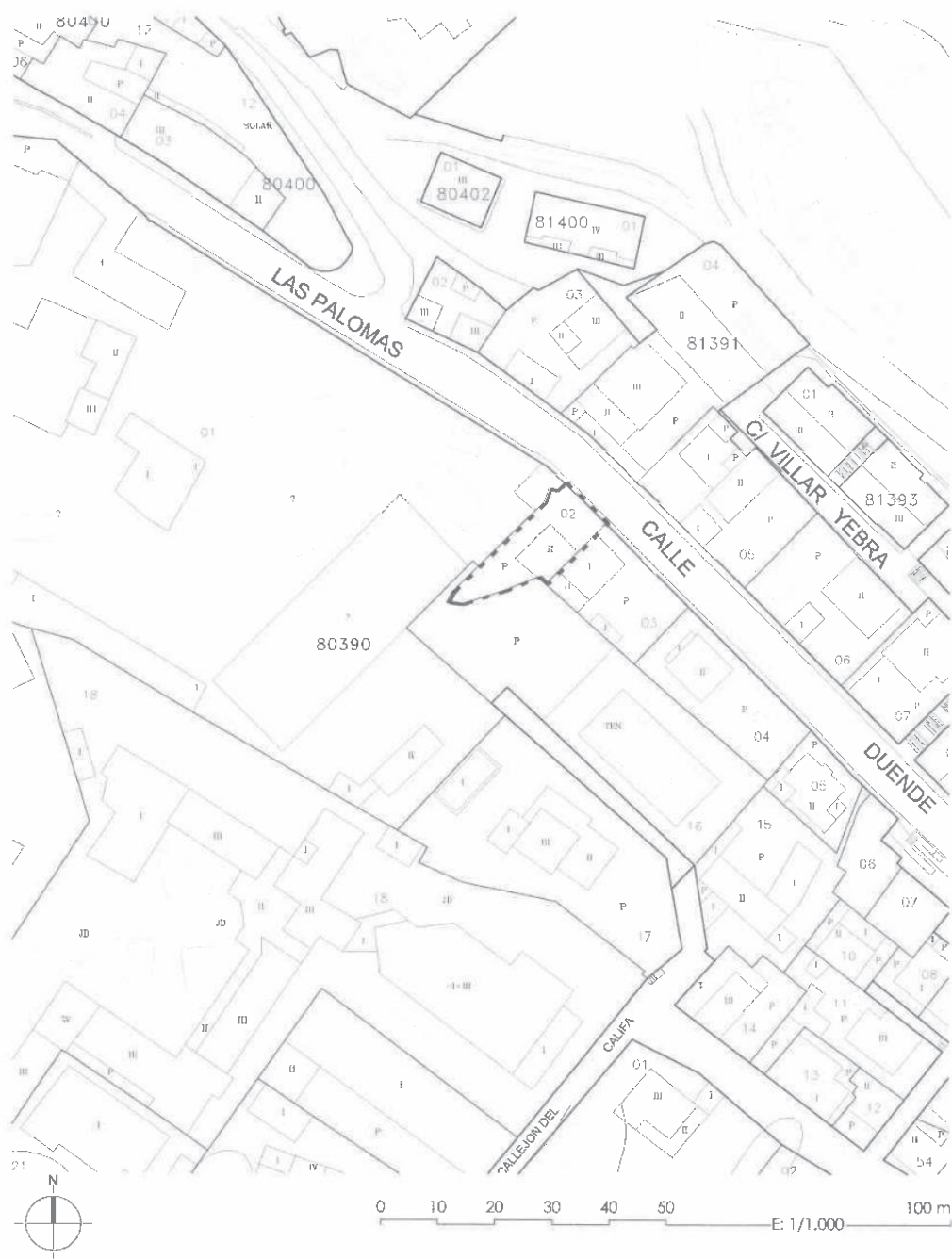
Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 6 de 78



RESUMEN EJECUTIVO

INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA.

CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO. PASEO DE LAS PALMAS, 6. SEPTIEMBRE 2020



ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Parcela en Paseo de las Palmas, n°6

OBJETIVOS: La correcta delimitación de la parcela

PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS: Un año o hasta la aprobación definitiva

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 6 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 7 de 78



2. DOCUMENTOS ANEXOS

5

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 7 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R6O4R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 8 de 78

2.1. Fotografías

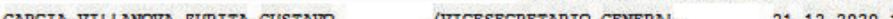
A continuación se aporta breve reportaje fotográfico de la situación actual de la parcela.



Foto 1.- Fachada de la vivienda nº 6 de la C/ Paseo de las Palmas



Foto 2.- Fachada trasera adosada a la vivienda del nº 8 del Paseo de las Palmas, quedando la parcela 1 metro antes de la medianería (los árboles de la otra parcela están en un nivel inferior).

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				
Pag. 8 de 77				

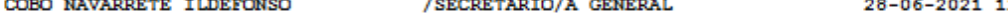
Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				
				Pag. 9 de 78



Foto 3.- Fachada lateral de la vivienda y su escalinata hasta la estructura donde discurre la acequia.



Foto 4.- Pared medianera de la parte interior de la parcela, donde se ubicaba la nave de carpintería.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 9 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 10 de 78





Foto 5.- Vista desde arriba, del muro de cerramiento de la parcela hasta llegar a la estructura del acueducto sobre el que discurre la acequia.



Foto 6.- Vista desde abajo del muro de cerramiento de la parcela, con partes antiguas realizadas en mampostería y ladrillo y otras más recientes (reparaciones realizadas con bloque).

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Foto 7.- Vista desde el otro lado del acueducto, quedando el cerramiento de la parcela al fondo.



Foto 8.- Muro de cerramiento desde la parte superior, con los arboles adosados al exterior de la linde.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

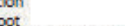




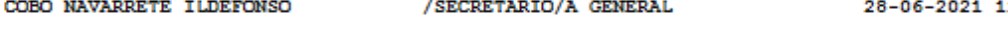
Foto9.-Muro de cerramiento cubierto de vegetación con los árboles al otro lado de la parcela.



Foto 10.- Vista superior del lindero con forma diagonal hasta llegar al acueducto de la acequia.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 12 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 13 de 78

2.2. Vistas Aéreas

A continuación se aportan vistas aéreas de la zona de la parcela donde se comprueba la existencia de la linde en "diagonal" apoyada por abundante masa arbórea.



Fotografía aérea del año 2.007



Fotografía aérea del año 2.014

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Fotografía aérea del año 2015



Fotografía aérea

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



2.3. Documentación Notarial, Judicial, Registral y Catastral

A continuación se aporta:

- ESCRITURA DE COMPRA-VENTA (AÑO 1956).
- FICHA CATASTRAL (AÑO 2002).
- CERTIFICADO , ARQUITECTO TECNICO D. CARLOS JOSE GALLEGOS PEREZ (24/002/2004)
- EXPEDIENTE DE DOMINIO 495/2204 JUZGADO 1º INSTANCIA 12 GRANADA. (14/03/2007)
- NOTA SIMPLE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE GRANADA (04/05/2007)
- INFORME, ARQUITECTO Dº ANTONIO MAILLO HERNÁNDEZ (16/05/2008).
- CERTIFICACION CATASTRAL (VIGENTE).

13

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 15 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 16 de 78

ESCRITURA DE COMPRA-VENTA (AÑO 1956).

14

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 16 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R6O4R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 17 de 78



FOTOCOPIA

DEL LICENCIADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GRANADA
PRESENTADO A LAS 10 DEL 4 DE MAYO
DE 1956 ASIENTOS 126 FOLIO 171 DIARIO

D. Eduardo Valenzuela y Cabo

Con residencia en GRANADA

SOLARILLO DE GRACIA, 3

Núm. 836

COPIA

de la escritura de
COMPRA-VENTA
otorgada por
D. Antonio Fajardo Iechuga
a favor de
D. José Álvarez Mañas

Granada 17 de Mayo de 1956

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 17 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 18 de 78



A.0.553.844 *

FOTOCOPIA

NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS.

EN LA CIUDAD DE GRANADA, a diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Ante mi D. EDUARDO VALENZUELA Y CABO, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de esta Capital, con residencia en la misma.

COMPARECEN.

De una parte, DON ANTONIO FAJARDO LECHUGA, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Da Rosario Torres Manzano, sastre, vecino de Granada, con domicilio en calle de la Concepcion 2-30 derecha, provisto de Documento Nacional de identidad n.º 23.376.117 expedido en Granada el 17 de Febrero de 1.953, equipo 77.

Y de otra, D. JOSE ALVAREZ MAÑAS, mayor de edad, soltero, funcionario, de igual vecindad, Plaza Nueva (Audien- cia). Me exhibe su Documento Nacional de identidad n.º

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 18 de 78

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 19 de 78

1.954, equipo 77.

FOTOCOPIA

Tienen a mi juicio, ambos comparecientes, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de COMPRA-VENTA y como antecedentes del contrato el citado en primer lugar.

EXPONE.

I.- Que es dueño del pleno dominio de la siguiente.

FINCA URBANA: Terreno procedente de la Huerta del Jalfa en el pago del Pedregal del Genil, termino de / Granada, que forma un rectangulo de doce metros por siete, con veinte centímetros, o sea, ochenta y seis metros cuadrados, que linda: al Este, el camino de Genes, interpuesta la acequia Gor da del Genil y su andén, el cual tiene tres metros / cuarenta centímetros de anchura; al Sur parcela de D^a Angustias y D^a Trinidad Guardia Perez, separado por la acequia propia de D. Andres Lentisco Girona; Oeste, terrenos del mismo y Norte, un paso donde hay un porton que se utiliza para el acceso al camino de Genes en la parcela que se describe. Dentro de este terreno

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Pag. 19 de 78

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Pag. 20 de 78

FOTOCOPIA

fue construida unacasa de planta baja y alta con varias habitaciones y un pequeño huerto, ocupando la parte edificada cincuenta metros cuadrados y el huerto el resto del terreno, o sean treinta y seis metros y cuarenta decímetros cuadrados.

T I T U L O: La adquirió por compra a Don Antonio de Amo Peralta segun escritura autorizada por el Notario de Granada D. Luis Rodriguez y Ponce de Leon el 8 de Julio de 1.952, y fue registrada en el libro 702 de la Capital, folio 100, finca nº 19.764, inscripcion 2a.

II.- Que ha concertado la venta de predescrito inmueble con el otro compareciente Señor Alvarez y lo solemnizan por el presente instrumento publico con sujecion a las siguientes.

E S T I P U L A C I O N E S.

P R I M E R A: Don Antonio Fajardo Lechuga VENDE a Don José Alvarez Mañas la finca que se ha descrito en el primer antecedente de esta escritura con todos sus elementos esenciales, integrantes y accesorios, como libre de gravámenes y al corriente en el pago

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QGO6QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 20 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 21 de 78



FOTOCOPIA

la suma de OCHO MIL PESETAS que el vendedor confie
sa haber recibido antes de este acto de manos del
comprador al que formaliza eficaz resguardo.

T E R C E R A: La finca vendida no está arrendada a per
sone alguna, tomando posesion de ella el adquiren
te desde este instante.

C U A R T A: El Impuesto Municipal de Plus Valia será
satisfecho por el vendedor.

Q U I N T A: Don José Alvarez Mañas ACEPTA LA VENTA a
su favor y ambos comparecientes cuantas manifesta
ciones van consignadas.

Fueron hechas las reservas y advertencias legales
pertinentes.

O T O R G A M I E N T O.

Leida por mi el Notario integramente esta matriz
a los otorgantes, despues de advertidos de su dere
cho a leerla por si, al cual rehusaron, prestan
su consentimiento, y firman conmigo, que de cono
cerles en relacion con el documento de identidad
presentado y de cuanto va contenido en este instru

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital

Pag. 21 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital

Pag. 22 de 78





FOTOCOPIA 0.699.950 *

mento publico extendido en el presente pliego de 7a
clase. Doy fé = A. Fajardo = A Mañas = Signado = Ldº
Eduardo Valenzuela y Cabo= Rubricados= Está el sello
de la Notaria.

ES PRIMERA COPIA de su matriz, que bajo el numero
de orden citado, obra en mi protocolo donde queda anotada. Y a
instancia del comprador, la expido en un pliego de clase 3a se
rie A. numero 0.553.844 y el presente de la 8a serie F. numero
0.699.950 el veinticuatro del mes y año de la autorizacion de
su original.-

Eduardo Valenzuela y Cabo



PRESENTACION N.º 4471 del mes de Mayo de 1966
AUTORIZACION N.º 4471 del Año 1966 Expte. N.º
Ha satisfecho D. Jose Alvarado Mañas
la cantidad de sesenta y cuatro pesetas de entera
suma por el concepto de derechos
de la Tarifa al 6 % según el n.º 4471
de 11 de Junio de 1966 Registro de Utilidades
Granada 12 de Junio de 1966
El Notario del Estado

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 22 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 23 de 78



Tomada razón de las transacciones de obra nueva a que
se refiere el presente Decreto, en los términos determinados en
el artículo 17 de la Ley de 1940.



Granada a 25 de Junio de 1986
El Jefe de la Sección de Contratación sobre la Pista

FOTOCOP.

Presentada en este Excmo. Ayuntamiento para
validación del arbitrio sobre Plus-Valía.

Granada 25 de Junio de 1986

El Jefe del Ayuntamiento

N. Moron

Inscrito este documento en el tomo 1627
libro 702 de Granada folio 101 finca n.
19.765 inscripción 3-2

Granada 5 de Julio de 1986
El Registrador

ciento cuarenta
y cinco oct. m. 1-3-
y Oct. part. 613.



140 50
17 25
157 75

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 23 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 24 de 78



FOTOCOPIA

CONTRIBUCION TERRITORIAL 1956

RIQUEZA URBANA REGISTRO FISCAL DE EDIFICIOS Y SOLARES PRIMER TRIMESTRE
Enero, Febrero y Marzo

Provincia: Granada Municipio: Granada Edif. de la lista cobratoria: 11482

Finca (calle o plaza): C. V. Lusa núm. 2-1 que la corresponde pagar en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra a continuación:

la cantidad de cinco pesetas 20 céntimos.

LIQUIDO IMPONIBLE

Coefficiente total aplicado

Por cuota para el Tesoro, al por 100
Impuesto para prevención de Poro obrero, al
100 de la cuota
Recargo para el Tesoro, al por 100 de la cuota.

27.95

Contribución anual

Corresponde pagar al trimestre,
de 1956 El Responsable,

124.81

26.20

A de de 1956 El Responsable,
Son ptas. 20 cts. Calle Ptas.
URBANA

HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA

1956

150 UTALISAPTS

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8S80

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital

Pag. 24 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital

Pag. 25 de 78

FICHA CATASTARAL (AÑO 2002).

22

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 25 de 77

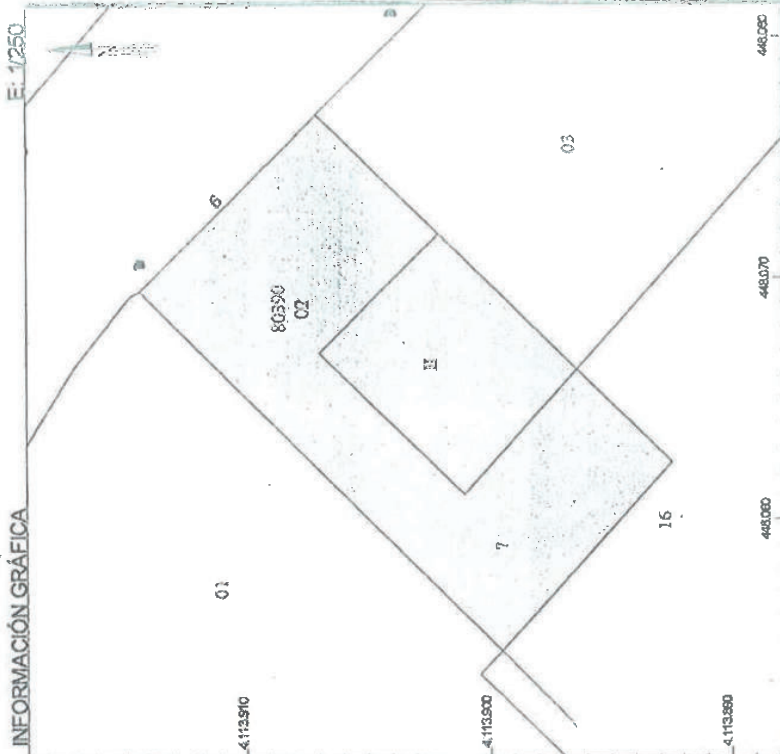
Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R6O4R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 26 de 78

FOTOCOPIA

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Municipio de GRANADA Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA



La presente certificación se expide a la vista del uso solicitado, y refleja los datos incorporados al catastro de esta zona, en su expedición.

480.080 Coordenadas UTM, en metros
480.080 Límite Zona Verde
480.080 Acotado
480.080 Mobiliario



Josa Luis Medina García



Expediente: 17572.11/2 de fecha lunes, 22 de julio de 2002
Solicitante del Certificado: ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
N.I.F.: 29080306A
Uso del Certificado: EXPEDIENTE DE DOMINIO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3039002VG4183G0001BY

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO PS PALMAS, 6	
USO LOCAL PRINCIPAL RESIDENCIAL	ACOTACIÓN 1910
COEFICIENTE DE PROPIEDAD 100	SUPERFICIE (m²) 120
VALOR SUELO (€/m²) 22.946,76	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m²) 5.991,21
VALOR CATASTRAL (€/m²) 29.937,97	AÑO VALOR 2002

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL ALVAREZ MANA S JOSE	
DOMICILIO SOCIAL PS PALMAS, 6	NIF 23461879Q
MUNICIPIO GRANADA	PROVINCIA GRANADA
	C.P. 18008

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN PS PALMAS, 6	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) 120	SUPERFICIE SUELO (m²) 215
TIPO DE FINCA INMUEBLE DE TITULAR UNICO	

(Instrucción D.G.R.N. de 26/03/99; S.O.E. 1604/99)

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital

Pag. 26 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital

Pag. 27 de 78

CERTIFICADO, ARQUITECTO TECNICO
D. CARLOS JOSE GALLEGOS PEREZ (24/002/2004)

25

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 27 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 28 de 78



CERTIFICADO TECNICO

- SITUACIÓN
PASEO DE LAS PALMAS, 6
- LOCALIDAD
GRANADA
- PROPIETARIO
D. JOSÉ ÁLVAREZ MAÑAS
- ARQUITECTO TÉCNICO
CARLOS JOSÉ GALLEGOS PÉREZ



Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 28 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 29 de 78



CERTIFICADO TÉCNICO

SITUACIÓN: PASEO DE LAS PALMAS, 6

PROPIETARIO: JOSÉ ÁLVAREZ MAÑAS

TECNICO: CARLOS JOSÉ GALLEGOS PEREZ, ARQUITECTO TÉCNICO

OBJETO:

Superficie de la parcela, Edificaciones construidas, Número de Plantas, Superficie construida por planta y linderos

INDICE DE LA DOCUMENTACIÓN

- 1) Certificado Técnico
- 2) Plano de situación
- 3) Plano de linderos y superficies
- 4) Reportaje fotográfico.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 29 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 30 de 78

1) CERTIFICADO TÉCNICO

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL 21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 30 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO** /SECRETARIO/A GENERAL 28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 31 de 78



CERTIFICADO TÉCNICO**OBJETO: Superficie de la parcela, Edificaciones construidas, Número de Plantas, Superficie construida por planta y linderos****SITUACIÓN: Paseo de las Palmas nº6****C.P.: 18008****LOCALIZACIÓN: Granada****PROPIETARIO: José Álvarez Mañas****N.I.F.: 23.461.879-Q**

Carlos José Gallegos Pérez, con DNI 44.266.597-S, Arquitecto Técnico, colegiado nº 2.302 perteneciente al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada y con residencia en Cenes de la Vega (Granada), con facultad conforme a la Ley 12/1986 de elaborar informes, certificaciones de obras de edificación, entre otras y en relación con la edificación arriba epigrafiada:

CERTIFICO:

1. - Que la parcela indicada tiene una superficie total de 232.54 m2.
2. - Que en la parcela existen dos edificaciones: una vivienda en tres plantas sobre rasante, considerando esta en el punto mas bajo de la vivienda y una nave diáfana en ruinas en una planta sobre rasante situada en la parte posterior del solar
3. - La vivienda ocupa en planta una superficie de 58.72 m2, y se divide en tres plantas distribuidas en varias habitaciones y servicios: Planta baja, con una superficie construida de 58.72 m2, Planta primera, con una superficie construida de 58.72 m2 y Planta segunda, con una superficie construida de 38.30 m2, siendo la superficie construida total de las tres plantas de 155.74 m2. Su antigüedad estimada es de 75 años.
4. - La nave en ruinas situada en la parte posterior del solar presenta una superficie ocupada en Planta Baja de 33,91 m2, siendo su superficie construida total de 33,91 m2. Su antigüedad estimada es de 40 años.

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Pag. 31 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Pag. 32 de 78

FOTOCOPIA

5. -Los linderos de la parcela son los siguientes:

La fachada delantera, situada al este de la parcela linda con el Paseo de las Palmas, antes denominado Camino Viejo de Cenes, la fachada lateral derecha, entrando, situada al norte de la parcela, linda con la acequia de Aynadamar, la fachada lateral izquierda, entrando, situada al sur de la parcela, linda con la finca propiedad de las hermanas Angustias y Trinidad Guardia Pérez, y la fachada posterior, situada al oeste de la parcela linda con la finca propiedad de D. Eduardo Salas Prades, antes propiedad de D. Andrés Lentisco Girona.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos donde proceda, expido y firmo el presente certificado en Granada, a dieciséis de Febrero de 2004.

Fdo: El Arquitecto Técnico

Carlos José Gallegos Pérez
Colegiado 2.302

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL 21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 32 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO** /SECRETARIO/A GENERAL 28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 33 de 78



2) PLANO DE SITUACIÓN

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 33 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 34 de 78



CERTIFICADO TÉCNICO

SITUACIÓN: PASO DE LAS PALMAS 6, GRANADA.

PROPIETARIO: D. JOSÉ ALVAREZ MANANES

PLANO: 1

SITUACIÓN

PROYECTOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.

C/ Reyes de Oca, 6, 3º - 18003 Granada - España

Tel: 958 10 10 10 - Fax: 958 10 10 10

Correo: info@proyector.es

Granada, Enero de 2004

Proyecto: 18003-2004

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 34 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 35 de 78





3) PLANO DE PARCELA

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QGO6QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 35 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

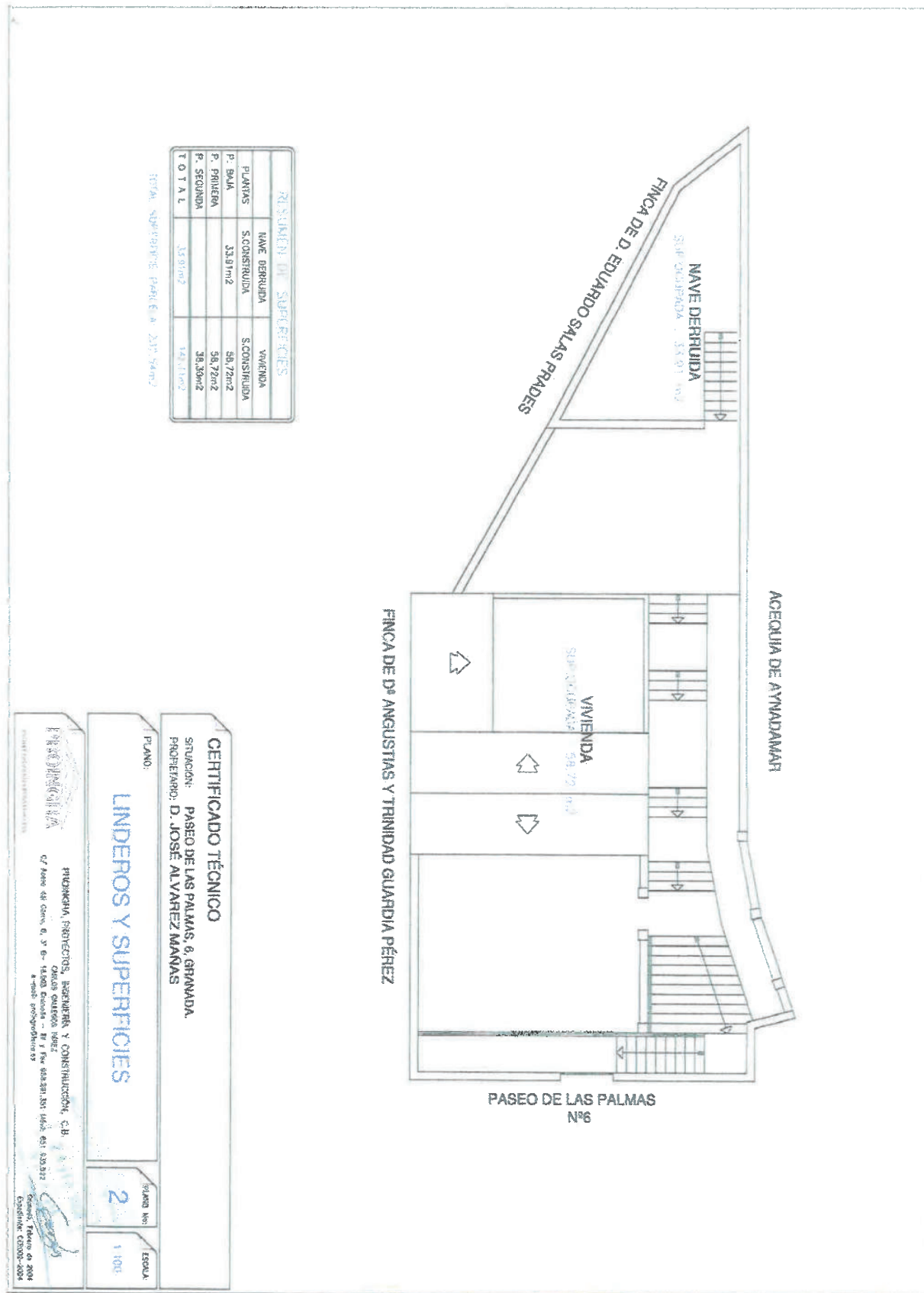
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 36 de 78





Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital

Pag. 36 de 77

Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital

Pag. 37 de 78

4) REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 37 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 38 de 78



1.- FACHADA DE LA PARCELA A PASEO DE LAS PALMAS. VISTA LATERAL DE LA ZONA DELANTERA DEL LINDERO CON FINCA DE D^º ANGUSTIAS Y D^º TRINIDAD GARCIA PÉREZ



REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 38 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 39 de 78

2.- FACHADA DELANTERA DE LA VIVIENDA



REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 39 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 40 de 78

3.- FACHADA POSTERIOR DE LA VIVIENDA



REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 40 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 41 de 78

4.- LINDERO CON LA ACEQUIA DE AYNADAMAR



REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 41 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 42 de 78

5.- NAVE DERRUIDA EN ZONA POSTERIOR DE LA PARCELA, LINDERO CON D. EDUARDO
SALAS PRADES

Fdo: Carlos Gallegos Pérez


 Arquitecto Técnico
 Colegiado 2.302

REPORTAJE FOTOGRAFICO

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 42 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 43 de 78



**EXPEDIENTE DE DOMINIO 495/2204 JUZGADO 1º
INSTANCIA 12 GRANADA. (14/03/2007)**

41

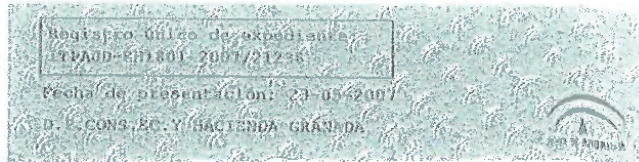
Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 43 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 44 de 78

1 Angel
cas 2 / Maria Dolores Rodriguez Moreno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12 DE GRANADA

Plaza Nueva n° 8 - C.P. 18071

Fax: 958.02.64.82. Tel.: 958.02.64.79

N.I.G.: 1808742C20040008431

Procedimiento: Expediente de dominio 495/2004. Negociado: JJ

Sobre: Mayor cabida

De: D/ña. JOSE ALVAREZ MAÑAS

Procurador/a: Sr/a. Josefa Rubia Ascasibar

Letrado/a: Sr/a. Mariano Vargas Aranda

Contra: D/ña.

Procurador/a: Sr/a.

Letrado/a: Sr/a.

FOTOCOPIA



DON/DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MORENO SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12 DE GRANADA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el asunto referenciado que se sigue en este Juzgado se ha dictado auto QUE ES FIRME que literalmente dice:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12 DE GRANADA

Plaza Nueva n° 8 - C.P. 18071

958.02.64.82/958.02.64.79

N.I.G.: 1808742C20040008431

Procedimiento: Expediente de dominio 495/2004. Negociado: JJ

Sobre Mayor cabida

De D/ña. JOSE ALVAREZ MAÑAS

Procurador/a Sr/a. Josefa Rubia Ascasibar

Contra D/ña.

Procurador/a Sr/a.

A U T O, núm. 237/07

D./Dña. CRISTINA MARTINEZ DE PARAMO

En Granada, a catorce de marzo de dos mil siete.

Devueltos los presentes autos, con el informe del M. Fiscal, únase este a los mismos y tómesese nota de su llegada, y

HECHOS

PRIMERO.- Por la procuradora Dª Josefa Ruiba Ascasibar, en nombre y representación de D. JOSE ALVAREZ MAÑAS, mayor de edad, con DNI núm. 23.461.879-Q, vecino de Granada, con domicilio en Paseo de Las Palmas núm. 6, se

854-56

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Pag. 44 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Pag. 45 de 78

presentó escrito instando la incoación de expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida, alegando los siguientes hechos:

1º. Que el Sr. Alvarez Mañas es titular de pleno dominio de la finca objeto de este expediente conforme a escritura pública de compraventa otorgada ante el notario de Granada D. Eduardo Valenzuela y Cabo de fecha 17 de mayo de 1956 y efectuada a D. Antonio Fajardo Lechuga.

2º. La finca objeto del expediente su descripción es la siguiente: Finca urbana Terreno proceente de la Huerta del Jalifa en el pago del Pedregal del Genil, término de Granada, que forma un rectángulo de doce metros por siete, con veinte centímetros, o sea, ochenta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados, que linda: al este, el camino de Cenes, interpuesta la acequia Gorda del Genil y su andén, el cual tiene tres metros, cuarenta centímetros de anchura; al sur parcela de Dª Angustias y Dª Trinidad Guardia Pérez, separado por la acequia propia de D. Andrés Lentisco Girona; oeste, terrenos del mismo y norte, un paso donde hay un portón que se utiliza para el acceso al camino de Cenes en la parcela que se describe. Dentro de este terreno fue construida una casa de planta baja y alta con varias habitaciones y un pequeño huerto, ocupando la parte edificada cincuenta metros cuadrados y el huerto el resto del terreno, o sea, treinta y seis metros y cuarenta decímetros cuadrados. Inscrita a nombre del instante en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Granada al folio 100 del libro 702, tomo 706 del archivo finca 19.764.

3º. La extensión extraregstral no solo de la superficie sino también de la edificación que sobre ella se asienta no son coincidentes con las que figuran inscritas en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Granada, actualmente la parcela indicada tiene una superficie de 232,54 m2. En dicha parcela existen dos edificaciones: una vivienda en tres plantas sobre rasante, considerando esta en el punto más bajo de la vivienda y una nave diáfana en ruinas en una planta sobre rasante situada en la parte posterior del solar. La vivienda ocupa en planta una superficie de 58,72 m2 y se divide en tres plantas distribuidas en varias habitaciones y servicios: planta baja, con una superficie construida de 58,72 m2, y planta primera, con una superficie construida de 58,72 m2, y planta segunda, con una superficie construida de 38,30 m2, siendo la superficie construida total de las tres plantas de 155,74 m2. Su antigüedad estimada es de 75 años. La nave en ruinas situada en la parte posterior del solar presenta una superficie ocupada en planta baja de 33,91 m2. Su antigüedad estimada es de 40 años. Los linderos actuales de la finca son los siguientes: La fachada delantera, situada al este de la parcela linda con el Paseo de Las Palmas, antes denominado Camino Viejo de Cenes; la fachada lateral derecha, entrando, situada al norte de la parcela, linda con la acequia de Aynadamar; la fachada lateral izquierda, entrando, situada al sur de la parcela, linda con la finca propiedad de las hermanas Angustias y Trinidad Guardia Pérez; y la fachada posterior, situada al oeste de la parcela, linda con la finca propiedad de D. Eduardo Salas Prados, antes propiedad de D. Andrés Lentisco Girona.

4º. Que conforme a la documentación acompañada la finca se encuentra inscrita a favor de D. José Alvarez Mañas y catastrada a nombre del mismo.

SEGUNDO.- Admitida a trámite la solicitud presentada por providencia de fecha 30 de Julio 2004 se acordó citar a D. Antonio Fajardo Lechuga, como persona de quien procede la finca, y a EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, al Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Aynadama, a Dª Angustias y Trinidad Guardia Pérez y a D.

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital

Pag. 45 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital

Pag. 46 de 78



FOTOCOPIA

Eduardo Salas Prados, como dueños de las fincas colindantes, para que dentro del término de diez días pudieran comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conviniera, acordándose asimismo convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción, por el mismo término y a los mismos fines, mediante edictos que se fijarían en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y de este Juzgado y se publicarían en el Boletín Oficial de la Provincia y periódico Ideal.

TERCERO.- Publicados los edictos y citadas las personas expresadas en la providencia de admisión a trámite de las solicitudes, en su domicilio y por edictos, dentro del término legal se personó el procurador Rafael Merino Jimenez Casquet, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Granada alegando que no se oponía a la rectificación de cabida instada en tanto no suponga ocupación del dominio público. Asimismo hacer constar que en la tramitación del expediente y según comunicación que remitió el presidente de la comunidad de Regantes Aynadamar esta no era colindante de la finca al no tomar la misma las aguas del río Genil sino de la Fuente Grande de Alfacar, por lo que la colindante era la Acequia Gorda del Genil, citación que se llevo a cabo en forma a esta última. Asimismo hacer constar que constando en la tramitación del expediente el fallecimiento de D. Antonio Fajardo Lechuga, persona de quien procedía la finca, la citación del mismo se llevó a cabo a través de su heredero D. Manuel Fajardo Torres.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de las citaciones y de la convocatoria se concedió a los interesados el plazo de seis días para la proposición de prueba, proponiéndose por el solicitante la siguiente: Documental, consistente en tener por reproducidos los documentos acompañados con la demanda, y pericial-testifical, del arquitecto técnico D. Carlos José Gallegos Pérez a fin de que ratificara el informe acompañado con la demanda.

QUINTO.- Admitidas las pruebas propuestas en el término de diez días, concedido al efecto, se practicaron en tiempo y forma.

SEXTO.- Transcurrido el término de práctica de la prueba se acordó oír a los interesados y al M. Fiscal sobre las reclamaciones y pruebas practicadas, por término de diez días, solicitando la instantánea del expediente el dictado de auto declarando la mayor cabida tanto de la propiedad como de las edificaciones existentes sobre ella; e informando el Ministerio Fiscal que a la vista de la documentación aportada, nada se oponía a la autorización de la mayor cabida solicitada.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Primero: Dispone el art. 198 de la Ley Hipotecaria, que la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica extraregistrarial se llevará a cabo, según los casos, por la primera inscripción de las fincas que no estén inscritas favor de persona alguna, determinándose el expediente de dominio para la inmatriculación de una mayor cabida, entre otros supuestos, art. 199, en tanto que el trámite a seguir se perfija en las distintas reglas del artículo 201 de la Ley citada, además en el artículo 287 de su reglamento, siendo título bastante para la inscripción el testimonio del auto dictado, consentido o confirmado, según dispone la regla 6ª del citado artículo 201, en lo que incide el artículo 283 del Reglamento Hipotecario.

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital

Pag. 46 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital

Pag. 47 de 78



FOTOCOPIA

Segundo: Habiéndose tramitado el expediente de acuerdo con la normativa antes invocada, y practicadas que fueron las citaciones de colindantes y demás personas ignoradas en la forma relatada en los hechos de la presente resolución, habiendo comparecido únicamente el colindante Excmo. Ayuntamiento de Granada quien manifestó su no oposición al expediente siempre que la rectificación de cabida instada no suponga ocupación de dominio público; a la vista de la prueba documental aportada y de la pericial-testifical evacuada, de acuerdo con el dictamen favorable del M. Fiscal, procede la aprobación del expediente y declarar justificado el dominio de la mayor cabida de la finca a que el mismo se refiere, por el solicitante, acordándose lo pertinente para su materialización.

PARTE DISPOSITIVA

Accediendo a lo solicitado por la procuradora D^a Josefa Rubia Ascasibar, en nombre y representación de D. José Álvarez Mañas, se declara justificado el dominio de la mayor cabida tanto de la superficie de la parcela como de las edificaciones existentes sobre la misma, de la finca registral núm. 19.764 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Granada, con lo que resulta que la indicada finca, sita en Paseo de las Palmas núm. 6 de Granada, tiene una superficie total de parcela de 232,54 m²., en la que existen dos edificaciones: una vivienda en tres plantas sobre rasante, considerando esta en el punto más bajo de la vivienda y una nave diáfana en ruinas en una planta sobre rasante situada en la parte posterior del solar. La vivienda ocupa en planta una superficie de 58,72 m² y se divide en tres plantas distribuidas en varias habitaciones y servicios: planta baja, con una superficie construida de 58,72 m², y planta primera, con una superficie construida de 58,72 m², y planta segunda, con una superficie construida de 38,30 m², siendo la superficie construida total de las tres plantas de 155,74 m². Su antigüedad estimada es de 75 años. La nave en ruinas situada en la parte posterior del solar presenta una superficie ocupada en planta baja de 33,91 m². Su antigüedad estimada es de 40 años. Los linderos actuales de la finca son los siguientes: La fachada delantera, situada al este de la parcela linda con el Paseo de Las Palmas, antes denominado Camino Viejo de Cenes; la fachada lateral derecha, entrando, situada al norte de la parcela, linda con la Acequia Gorda del Genil; la fachada lateral izquierda, entrando, situada al sur de la parcela, linda con la finca propiedad de las hermanas Angustias y Trinidad Guardia Pérez; y la fachada posterior, situada al oeste de la parcela linda con la finca propiedad de D. Eduardo Salas Prados, antes propiedad de D. Andrés Lentisco Girona.

Firme el/la presente, expídase testimonio del mismo con expresión de su firmeza, que se entregará al solicitante para que le sirva de título para la inscripción del exceso de cabida en el Registro de la Propiedad y devuélvase a solicitante y opositor los documentos presentados, previo testimonio suficiente en autos.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Lo acuerda y firma el/la MAGISTRADO-JUEZ, doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QGO6QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 47 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



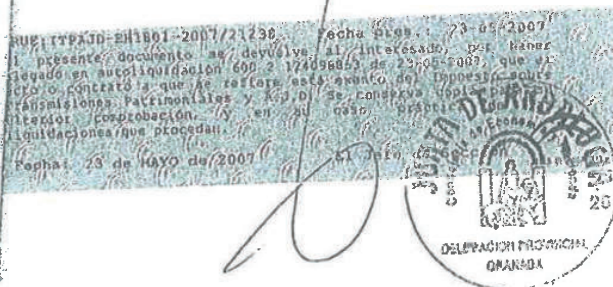
Pag. 48 de 78



FOTOCOPIA

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste y surta los efectos que en derecho procedan, expido y firmo el presente en Granada a once de abril de dos mil siete. Doy fe.



Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QGO6QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 48 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 49 de 78





REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 1
DE
GRANADA

FOTOCOPIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GRANADA NUMERO UNO.

INSCRITO con fecha de hoy el exceso de cabida y las edificaciones existentes que se indican en el precedente testimonio a favor de Don Jose Alvarez Mañas, con caracter privativo, mediante la inscripción 4ª de la finca número 19.764 DE GRANADA en el folio 11 del libro 1.503 de Granada, tomo 2.168 del archivo. Se ha extendido nota marginal de afección fiscal.

Los asientos practicados, cuyo contenido se presume exacto e íntegro, quedan bajo la salvaguardia de los Tribunales, y producen los efectos derivados de la publicidad registral.

No se ha hecho constar la referencia catastral, por no acreditarse con ninguno de los documentos previstos en el artículo 50.4 de la Ley 13/1996 de 30 de Diciembre.

Granada, a cuatro de junio del año dos mil siete
EL REGISTRADOR

Se acompaña la nota simple informativa exigida en la Ley 7/98 de 13 de Abril.

DETERMINACION DE HONORARIOS:
Disp.Adicional 3ª Ley de Tasas.
Base Valor Declarado:
" " Fiscal: X
Nº del Arancel: 1, 2, 3 y 4
Honorarios + IVA: 289,10€
NºFactura: 3093/67

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 49 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 50 de 78



NOTA SIMPLE REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 1 DE GRANADA (04/05/2007)

48

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 50 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 51 de 78



FOTOCOPIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NUMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA N°: 19764

IDUFIR: 18017000053560

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Terreno procedente de la huerta de Jalifa, en el pago Pedregal del Genil, término de esta Ciudad, su superficie según el Registro forma un rectángulo de doce metros por siete, con veinte centímetros, o sea ochenta y seis metros, cuarenta decímetros cuadrados; y según el título presentado actualmente tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. En dicha parcela existen dos edificaciones: Una vivienda en tres plantas sobre rasante considerando esta en el punto más bajo de la vivienda y una nave diáfana en ruinas con una planta sobre rasante situada en la parte posterior del solar. La vivienda ocupa en planta una superficie de cincuenta y ocho metros setenta y dos decímetros cuadrados y se divide en tres plantas distribuidas en varias habitaciones y servicios: Planta baja, con una superficie construida de cincuenta y ocho metros setenta y dos decímetros cuadrados y planta primera, con una superficie construida de cincuenta y ocho metros setenta y dos decímetros cuadrados y planta segunda, con una superficie construida de treinta y ocho metros treinta decímetros cuadrados, siendo la superficie construida total de las tres plantas de ciento cincuenta y cinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Su antigüedad estimada es de 75 años. La nave en ruinas situada en la parte posterior del solar presenta una superficie ocupada en planta baja de treinta y tres metros noventa y un decímetros cuadrados. Su antigüedad estimada es de 40 años. Los linderos actuales de la finca son los siguientes: La fachada delantera, situada al este de la parcela linda con el Paseo de Las Palmas, antes denominado Camino Viejo de Cenes; la fachada lateral derecha, entrando, situada al norte de la parcela, linda con la acequia de Aynadamar; la fachada lateral izquierda, entrando, situada al sur de la parcela, linda con la finca propiedad de las hermanas Agustias y Trinidad Guardia Perez; y la fachada posterior, situada al oeste de la parcela linda con la finca propiedad de Don Eduardo Salas Prados, antes de la propiedad de Don Andrés Lentisco Girona.

TITULARIDAD

JOSE ALVAREZ MAÑAS, con N.I.F. número 23.461.879-Q, mayor de edad, soltero, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de la totalidad de esta finca en virtud de la escritura de Compraventa.

AUTORIZANTE: DON EDUARDO VALENZUELA CABO, GRANADA

N° PROTOCOLO: 0 DE FECHA: 17/05/56

INSCRIPCION: 3ª TOMO: 706 LIBRO: 702 FOLIO: 101 FECHA: 04/07/56

CARGAS

- AFECIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.
NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 4 TOMO: 2.168 LIBRO: 1.503 FOLIO: 11
FECHA: 04/06/2007

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE GRANADA NÚM: 19764

Pág: 1 de 2

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 51 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 52 de 78

FOTOCOPIA

ala
res
nto

s
o
3,
nc

ot
ri
Li
pe
ste
da
pa
tar

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 1 - GRANADA

Entrada N° 3242 DE 2.007

Fecha de Entrada: 23/05/2007 a las 10:02

Asiento N° 854 Diano: 56

Caducidad: 02/08/2007

Presentante: ALVAREZ MANAS, JOSE

Tel: []

Reclutado el: [] Devuelto el: []

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL 21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 52 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL 28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 53 de 78



FOTOCOPIA

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada a 4 de Junio de 2.007.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

Nº 2-2º, Inciso 2º D. Ad 3º Ley 8/89.

HONORARIOS: #3,49# euros. (IVA incluido).

Número de Arancel: 4.f

ADVERTENCIA

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (Artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (Artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE GRANADA NÚM: 10704

Pág: 2 de 2

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Pag. 53 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Pag. 54 de 78

**INFORME, ARQUITECTO D° ANTONIO MAILLO
HERNÁNDEZ (16/05/2008).**

52

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 54 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 55 de 78



CUADROS DE SUPERFICIES

ESTADO ACTUAL

	S. CONTRUIDA
SEMISOTANO	56,13
BAJA	56,13
PRIMERA	42,1
TOTAL	98,23

FOTOCOPIA

ESTADO REFORMADO

	S CONTRUIDA	SUPERFICIE UTIL
SEMISOTANO	56,13	42,2
BAJA	69,76	55,06
PRIMERA	55,74	39,62
TOTAL	125,5	94,68

- SUPERFICIE CONSTRUIDA DE AMPLIACION: 27,27 m²
- SUPERFICIE CONSTRUIDA A REFORMAR: 98,23 m²

Granada, Abril de 2008



Fdo: ANTONIO JESÚS MAILLO HERNANDEZ.
arquitecto

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			



Pag. 55 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			



Pag. 56 de 78

Se presenta el siguiente informe donde se recoge el exceso de cabida en la finca con direccion C/ Paseo de las Palmas nº 6 (Granada), cuyo propietario es D. JOSE ALVAREZ MAÑAS con DNI- 23461879-Q, inscrita en el Registro de la Propiedad nº1 de Granada, con el num 19.764 en el folio 100 del libro 702, tomo 706 del archivo.

Como se refleja en la Resolucion del Juzgado de 1ª instancia de Granada, de fecha 14 de marzo de 2007, la extension extraregstral de la superficie de la parcela y de la edificaciones que sobre ella se asientan, no coinciden con las figuras inscritas en el Registro de la Propiedad nº 1 de Granada.

La parcela objeto del informe tiene actualmente una superficie de 232.54 m2, con dos edificaciones, una vivienda de 3 plantas con una superficie construida total de 155.74 m2 y una antigüedad de 60 años y una nave en ruinas de 33,91 m2 con una antigüedad de 40 años.

La Resolucion del Juzgado de 1ª instancia de Granada se declara FAVORABLE, justificando el dominio de la mayor cabida tanto de la parcela como de las edificaciones existentes sobre la misma, de nº registral 19.764.

Documentación presentada:

- Plano de situacion y acotado de la finca
- Resolucion juzgado 1ª instancia FAVORABLE sobre el exceso de cabida de la finca.
- Nota Simple del registro de la propiedad (copia)
- Escritura de fecha 17 de Mayo de 1956
- Requerimiento de subsanacion de discrepancias, de la Gerencia Territorial del Catastro.

Granada, 7 de Abril de 2008

Antonio Jesús Maillo Hernández
Arquitecto nº coleg.4433

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

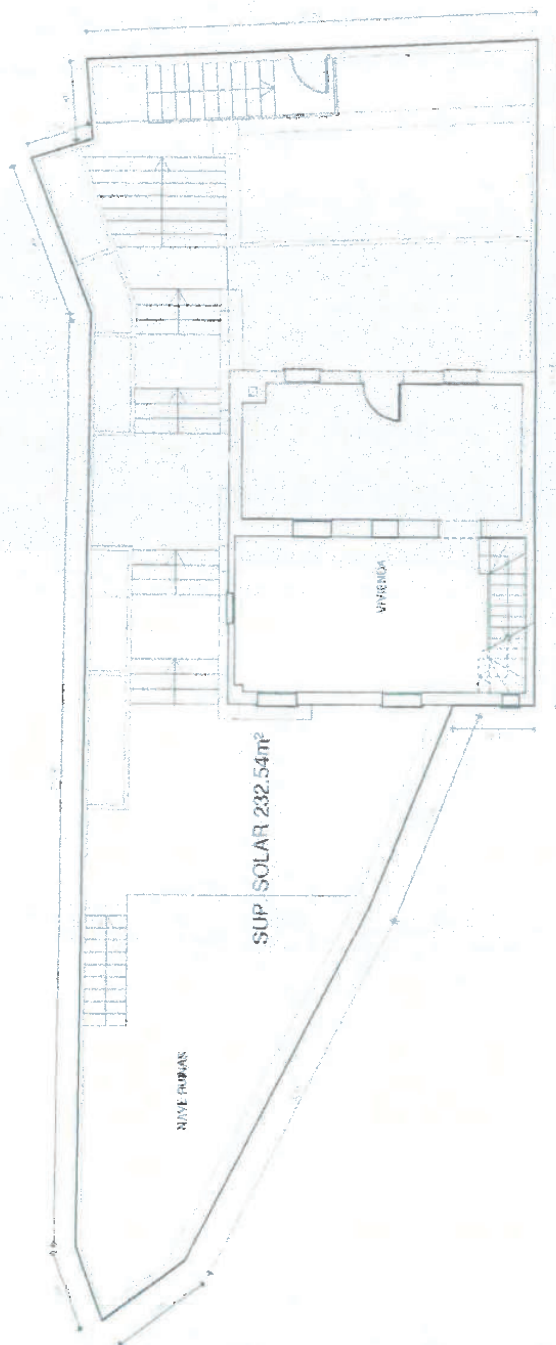
Pag. 56 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 57 de 78

FOTOCOPIA

PASEO DE LAS PALMAS Nº 9



Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 57 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

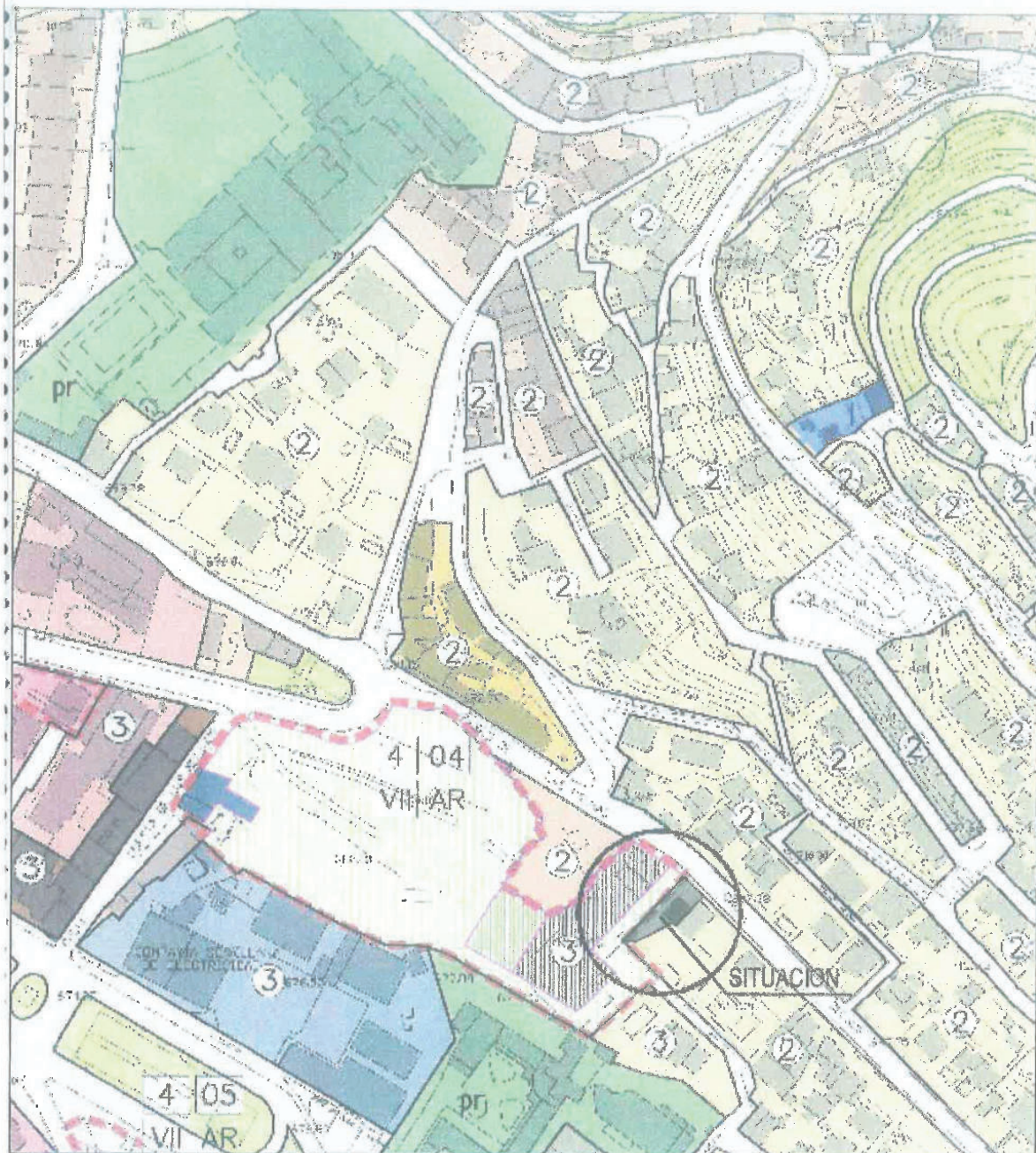
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 58 de 78





FIRMA



nº coleg. 4433

FECHA
MARZO 2008

LEVANTAMIENTO DE SOLAR
PASEO DE LAS PALMAS. Nº6. GRANADA

PROPIETARIO:	JOSE ALVAREZ MAÑAS	Escala:	1:2000 1:100
ARQUITECTO:	ANTONIO J. MAILLO HERNANDEZ	Nº	01
PLANO:	SITUACION Y EMPLAZAMIENTO		

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL 21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 58 de 78



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO** /SECRETARIO/A GENERAL 28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 59 de 78





MINISTERIO
DE HACIENDA

FOTOCOPIA

DELEGACIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA TERRITORIAL
DEL CATASTRO



ALVARO MANAS JOSE
PS PALMAS 6
GRANADA
18008-GRANADA

NT1800171501010001131844

EXPEDIENTE: 183317-18/07 (Fecha de Inicio : 28-12-2007)

Subsanación de discrepancias

DOCUMENTO: 1.131.844 / tq21 (Página 1/1)

Requerimiento subsanación discrepancias

Gerencia Territorial de : Granada

IDENTIFICACION DUEÑO BIEN

Referencia Catastral: 6039002 VILLANOVA MANA JOSE

Marco Fijo: 18045

Situación: PS PALMAS 6
GRANADA

Ante acuerdo de fecha 28-12-2007 se inició el procedimiento de subsanación de discrepancias previsto en el artículo 18.1 texto refundido de Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 2004, de 3 de marzo, con relación al inmueble cuyos datos figuran en la rta superior de este escrito.

La Gerencia entiende que, para poder decidir sobre la procedencia de la modificación de la descripción catastral del inmueble, es necesaria la presentación de cierta documentación.

Consecuencia, se le requiere para que, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la recepción de este primer requerimiento, aporte la documentación que a continuación se relaciona:

- Plano o Informe técnico donde se precise la línea real de la parcela, así como la forma, superficie y situación de las diferentes construcciones dentro de la parcela.

- Copia del presente requerimiento.

Se informa de que la falta de atención al presente requerimiento atribuye infracción tributaria simple, tipificada en el artículo 79 d) del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por incumplimiento de deber de suministrar datos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 181 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, de 3 de marzo de 2004.

GRANADA, 18 de febrero de 2008
EL GERENTE TERRITORIAL

D. J. ALVARO MANAS JOSE

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital

Pag. 59 de 78



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital

Pag. 60 de 78



NOTIFICACION JUNTA DE ANDALUCIA (25/09/2018)

77

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 60 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 61 de 78



D^a. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Cuesta Vergeles n^o 14
18009 - GRANADA

Fecha: 19 de septiembre de 2018
Expediente: BC.01.343/18 - Ref.: BC/ACL/crc
Asunto: Rndo. Informe
Corrección de errores en parcela
Paseo de las Palmas n^o 16, Granada

25 SEP 2018
688

5935

Visto el escrito y su documentación presentados en esta Delegación con fecha 9 de mayo de 2018 en el que solicita "se corrijan los errores detectados atendiendo a la documentación adjunta y se refleje la parcela real correctamente" en relación con la parcela reflejada por el PEPRI Centro de Granada y la parcela catastral en la dirección indicada, se le comunica que se ha emitido el oportuno informe por la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico de esta Delegación en los siguientes términos:

1.- *Antecedentes:* Con fecha de entrada en esta Delegación Territorial el 9 de Mayo de 2018 se presenta Instancia general, firmada por la promotora, en la que expone que tras la presentación para la ejecución de obra mayor (Expte 3999/2017) el Ayuntamiento detecta discrepancia entre el PEPRI y el catastro acompañada de una sentencia judicial de expediente de dominio, solicita se corrijan los errores, adjuntando para ello, Instancia general presentada en el Ayuntamiento en fecha 5 de Abril de 2018, Informe técnico, Plano de situación y acotado de la finca, Resolución de juzgado de primera instancia, Requerimiento de subsanación a catastro, Escrituras de propiedad y extinción de comunidad, Certificado técnico con planos y reportaje fotográfico.

2.- *Amparo legal:* La parcela se encuentra en el ámbito del PEPRI y catálogo del Área centro, en el límite de la delimitación del entorno del BIC, Lugar de Interés etnológico, Casa Molino del Marqués de Rivas según resolución de fecha 25/03/2002, aunque medianera con esta delimitación de entorno.

3.- *Descripción de la actuación:* Se propone la modificación de la definición asociada a la parcela objeto de actuación, grafada en el PEPRI, y su adecuación planimétrica resultado de la realidad reflejada en planos así como de la sentencia judicial presentada.

4.- *Valoración e Informe de la propuesta:* Desde esta administración, en función de los datos aportados, deberá emitir informe, en su caso tras su Aprobación inicial, una vez se remita y tramite el documento pertinente de entre los que se definen como instrumentos en el Título II Desarrollo, Ejecución, Capítulo I del PEPRI vigente. Según estas indicaciones parece que se deberá desarrollar por medio de un Plan Especial que regularice la situación parcelaria.

La presente comunicación posee únicamente valor informativo, sin que constituya autorización cultural o informe vinculante.

Para cualquier consulta sobre el contenido del Informe técnico que pretenda la persona interesada, tanto por sí misma, como mediante otra debidamente autorizada, será necesaria la solicitud de cita con la persona encargada de informar el expediente, la cual, podrá presentarse por escrito a través de los medios indicados por el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante fax al número se incluye o mediante correo electrónico en la dirección: biensculturales.informacion.dlter.ccul@juntadeandalucia.es

EL JEFE DEL SERVICIO DE BIENES CULTURALES

Fdo.: Antonio Caballero Luján

Paseo de la Bomba, 11 18008-GRANADA
Teléfono 958 02 78 00 Fax 958 02 78 60

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital

Pag. 61 de 77

Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital

Pag. 62 de 78

DICTAMEN COMISION MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL CENTRO (17/12/2019).

78

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 62 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 63 de 78





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS
PARTICIPADAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
DE LOS PLANES ESPECIALES DE CENTRO Y ALBAICÍN DEL DÍA 17 DE
DICIEMBRE DE 2019.

PUNTO 17.- Expte. 3999/2017: Paseo de las Palmas, nº 6. Licencia de obra de demolición y obra nueva. Análisis error cartográfico.

Toma la palabra el Director General de Licencias.

Tras ello, examinada la propuesta presentada y una vez ha sido suficientemente debatido el asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 167.2 del R.O.F., esta Comisión Técnica ACUERDA por unanimidad:

“Instar a Planeamiento el inicio de procedimiento para la rectificación de error material. Se difiere la posible solución técnica a una futura reunión con representantes de la Administración Cultural”.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de referencia, expido el presente Dictamen, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Técnica y firmo en Granada a 17 de Diciembre de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Luis González Ruiz

Fdo. Fco. Javier Jiménez Fernández

Código seguro de verificación: FRB3Q1FPL8R2D4R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de Firmado por	GONZÁLES LUIS LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER	/PRESIDENTE ALCALDE /SECRETARÍA DE SERVICIO PARA CENTRO	11-02-2020 11:09:04 10-02-2020 14:03:10
Contiene 2 firmas digitales		Pag. 1 de 1	

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QGO6QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital		Pag. 63 de 77	

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital		Pag. 64 de 78	

CERTIFICACION CATASTRAL VIGENTE (07/03/2109).

79

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 64 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 65 de 78

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8039002VG4183G0001BY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PS DE LAS PALMAS 16 18008 GRANADA [GRANADA]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 120 m2

Año construcción: 1950

Valor catastral (2019): 49.903,60 €
Valor catastral suelo: 35.365,51 €
Valor catastral construcción: 8.548,09 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL

NIF/NIE
29080306A

Derecho
100,00% de propiedad

Domicilio fiscal
CT VERGELES [DE LOS] 14
18009 GRANADA [GRANADA]

Construcción

Esc./Pla./Pta. Destino
1/00/01 VIVIENDA

Superficie m²
80

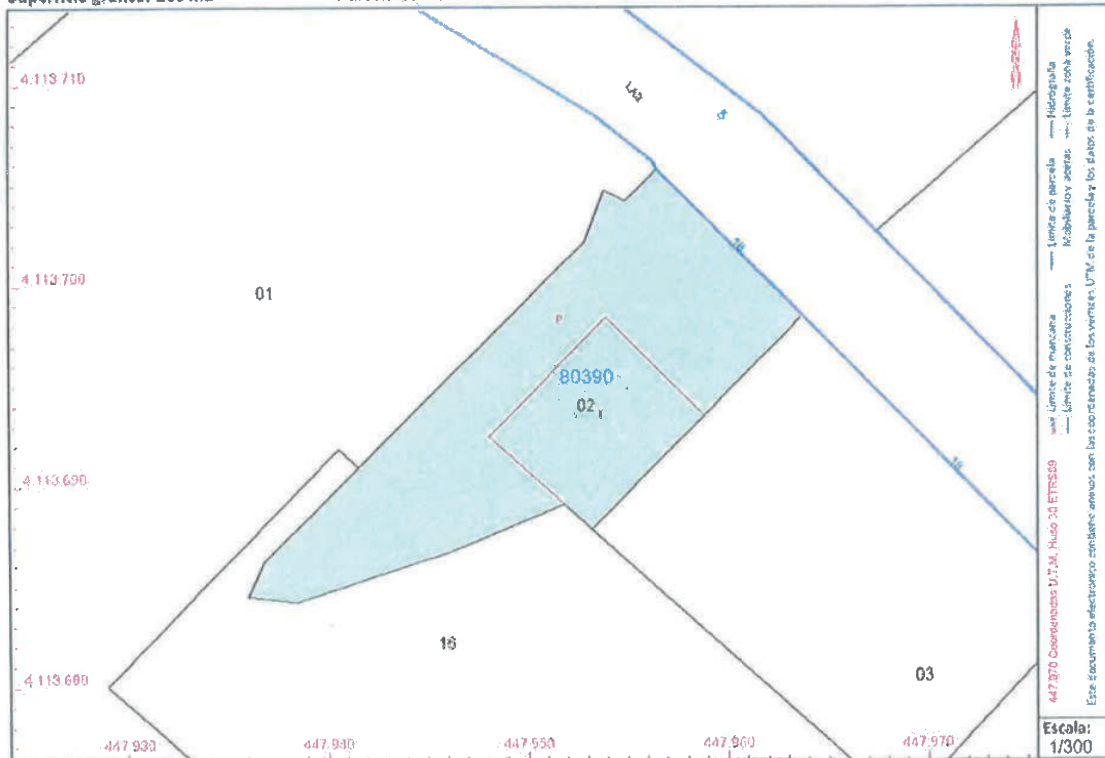
Esc./Pla./Pta. Destino
1/01/01 VIVIENDA

Superficie m²
80

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 235 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.
Solicitante: 29080306A ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
Finalidad: Informativa, Licencia de obra.
Fecha de emisión: 07/03/2019

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: YXIMZJYC806ZMEZX Verificable en <https://www.sedecatastro.dob.es> | Fecha de firma: 07/03/2019

Hoja 1/2

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 65 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 66 de 78



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8039002VG4183G0001BY

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 8039016VG4183G0001RY

Localización: CJ DEL JALIFA 10
GRANADA [GRANADA]

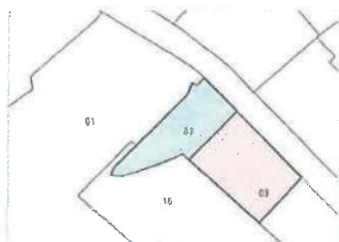
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social:
SALAS MARTINEZ HNOS

NIF

Domicilio fiscal:

CJ DEL JALIFA 5
18008 GRANADA [GRANADA]



Referencia catastral: 8039003VG4183G0001YY

Localización: PS DE LAS PALMAS 18
GRANADA [GRANADA]

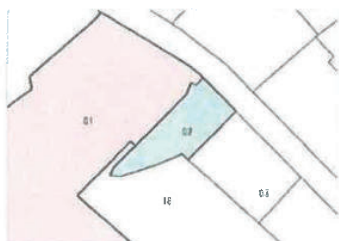
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social:
GUARDIA PEREZ TRINIDAD

NIF

Domicilio fiscal:

PS DE LAS PALMAS 8
18008 GRANADA [GRANADA]



Referencia catastral: 8039001VG4183G0001AY

Localización: PS DE LAS PALMAS 2
GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social:
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

NIF

Domicilio fiscal:

PZ DEL CARMEN 12
18009 GRANADA [GRANADA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: YXWZLYCN80SZME2X (verificable en <https://www.sedecatastro.dob.es/>) | Fecha de firma: 07/03/2019



Hoja 2/2

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 66 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 67 de 78



3. PLANIMETRIA

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			Pag. 67 de 77



Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			Pag. 68 de 78



ÍNDICE DE PLANOS

1. SITUACIÓN	
1.1. PGOU GRANADA	1/5.000
2. ESTADO ACTUAL PARCELA	
2.1. PLANTA DE LA PARCELA.....	E 1/200
2.2. SUPERPOSICIÓN CON PARCELA DEL PLAN CENTRO	E 1/200
3. PLAN ESPECIAL AREA CENTRO ACTUAL	
3.1. PARCELARIO.....	E 1/1000
3.2. ORDENACIÓN Y USOS	E 1/1000
3.3. CATALOGACIÓN	E 1/1000
4. PLAN ESPECIAL AREA CENTRO MODIFICADO	
4.1. PARCELARIO.....	E 1/1000
4.2. ORDENACIÓN Y USOS	E 1/1000
4.3. CATALOGACIÓN	E 1/1000

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 68 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6			La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05	
Contiene 1 firma digital				

Pag. 69 de 78



0 50 100 150 200 250 500 m E: 1/5.000

INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO
FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

Septiembre 2020
Paseo de las Palmas, 6
GRAN VÍA 36, 1ª Dcha 18010 GRANADA arquitecto2@terra.es
Tf: 958 22 22 74 Fax 958 20 85 48 www.arquipo.es

ARQUETIPO
arquitectura y diseño

SITUACIÓN
P.G.O.U. GRANADA

01.1

Código seguro de verificación: 8SH7R21Q03QG06QJ8SB0		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-12-2020 13:06:44
Contiene 1 firma digital			

Pag. 69 de 77

Código seguro de verificación: FRE8Q5FQB8R604R22RF6		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	28-06-2021 12:02:05
Contiene 1 firma digital			

Pag. 70 de 78

PASEO DE LAS
PALMAS



PERÍMETRO DE PARCELA

SUPERFICIE PARCELA: 233.00 m²

0 2 4 6 8 10

E: 1/200 20 m



INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

Septiembre 2020

Paseo de las Palmas, 6

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1º Dcha 18010 GRANADA arquitecto2@terra.es
TEL: 958 22 22 74 Fax: 958 20 85 48 www.arquipo.es

ESTADO ACTUAL PARCELA
PLANTA DE LA PARCELA

02.1

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 70 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 71 de 78



PASEO DE LAS
PALMAS



PERÍMETRO DE PARCELA EN
EL PLAN ESPECIAL CENTRO

PERÍMETRO REAL DE LA PARCELA

0 2 4 6 8 10 20 m E: 1/200



INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

Septiembre 2020
Paseo de las Palmas, 6

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1ª Dcha 18010 GRANADA arquetipo2@terra.es
Tel: 958 22 22 74 Fax 958 20 85 48 www.arquetipo.es

ESTADO ACTUAL PARCELA
SUPERPOSICIÓN CON PARCELA DEL PLAN CENTRO

02.2

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 71 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

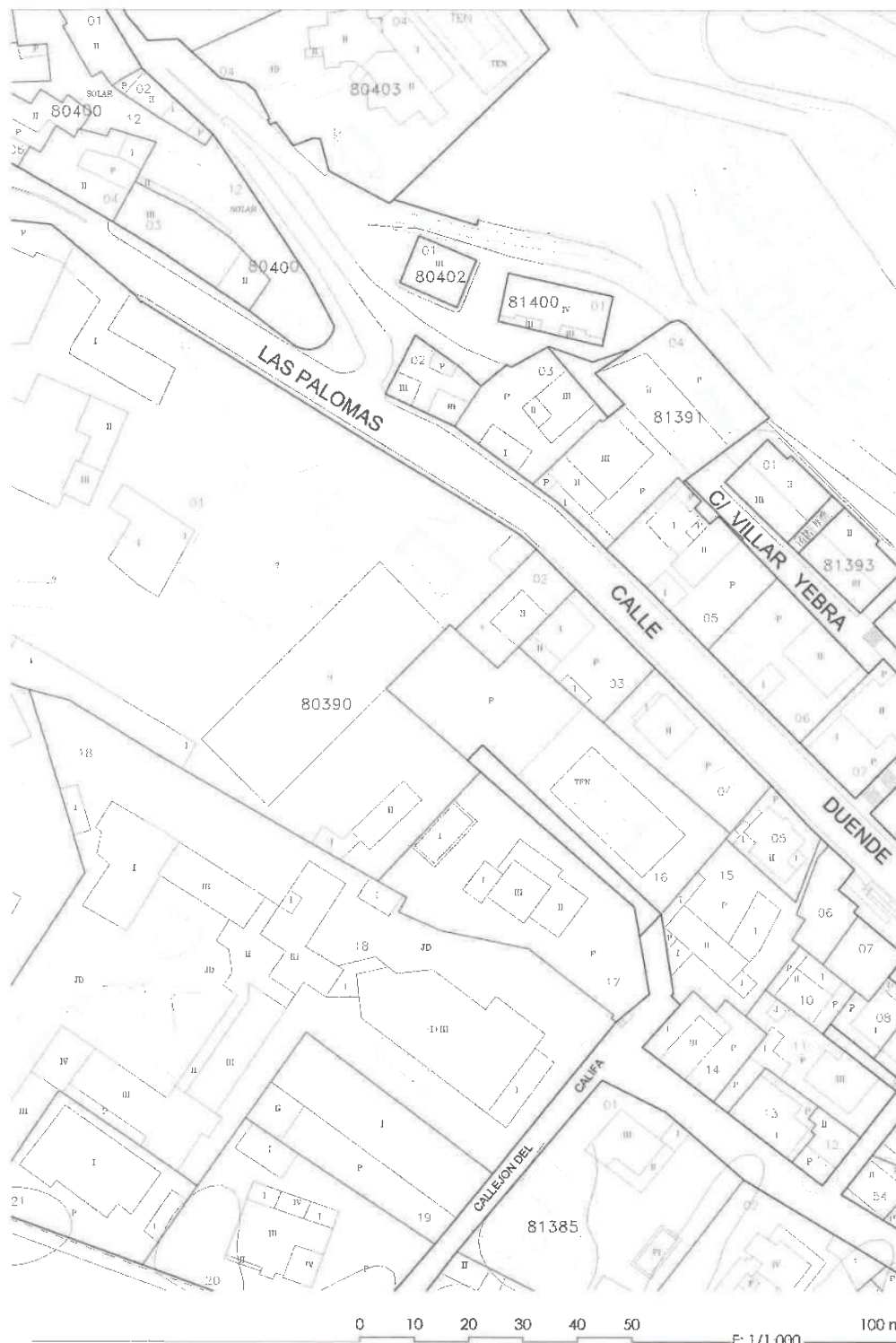
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 72 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1ª Dcha 18010 GRANADA
Tf: 958 22 22 74 Fax 958 20 85 48

Septiembre 2020

Paseo de las Palmas, 6

arqueto2@terra.es
www.arqueto.es

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO ACTUAL
PARCELARIO

03.1

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 72 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

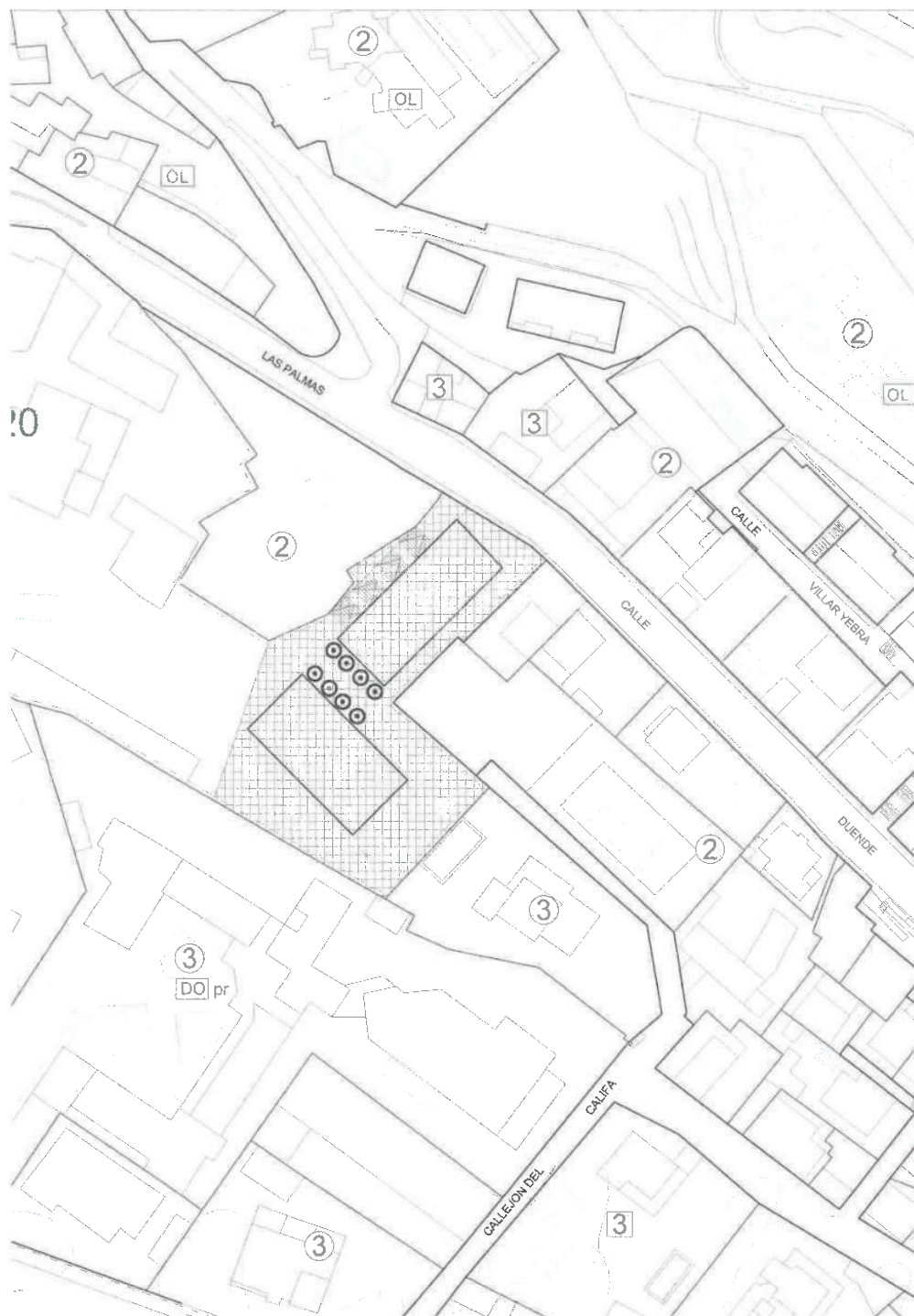
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 73 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1º Dcha 18010 GRANADA
Tlf. 958 22 22 74 Fax 958 20 85 46

Septiembre 2020

Paseo de las Palmas, 6

arquipo2@terra.es
www.arquipo.es

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO ACTUAL
ORDENACIÓN Y USOS DEL SUELO

03.2

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 73 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 74 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA

CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1º Ocho 18010 GRANADA
Tf. 958 22 22 74 Fax 958 20 85 48

Septiembre 2020

Paseo de las Palmas, 6

arquetipo2@terra.es
www.arquetipo.es

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO ACTUAL
CATALOGACIÓN DE INMUEBLES, JARDINES Y ARBOLADO

03.3

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 74 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

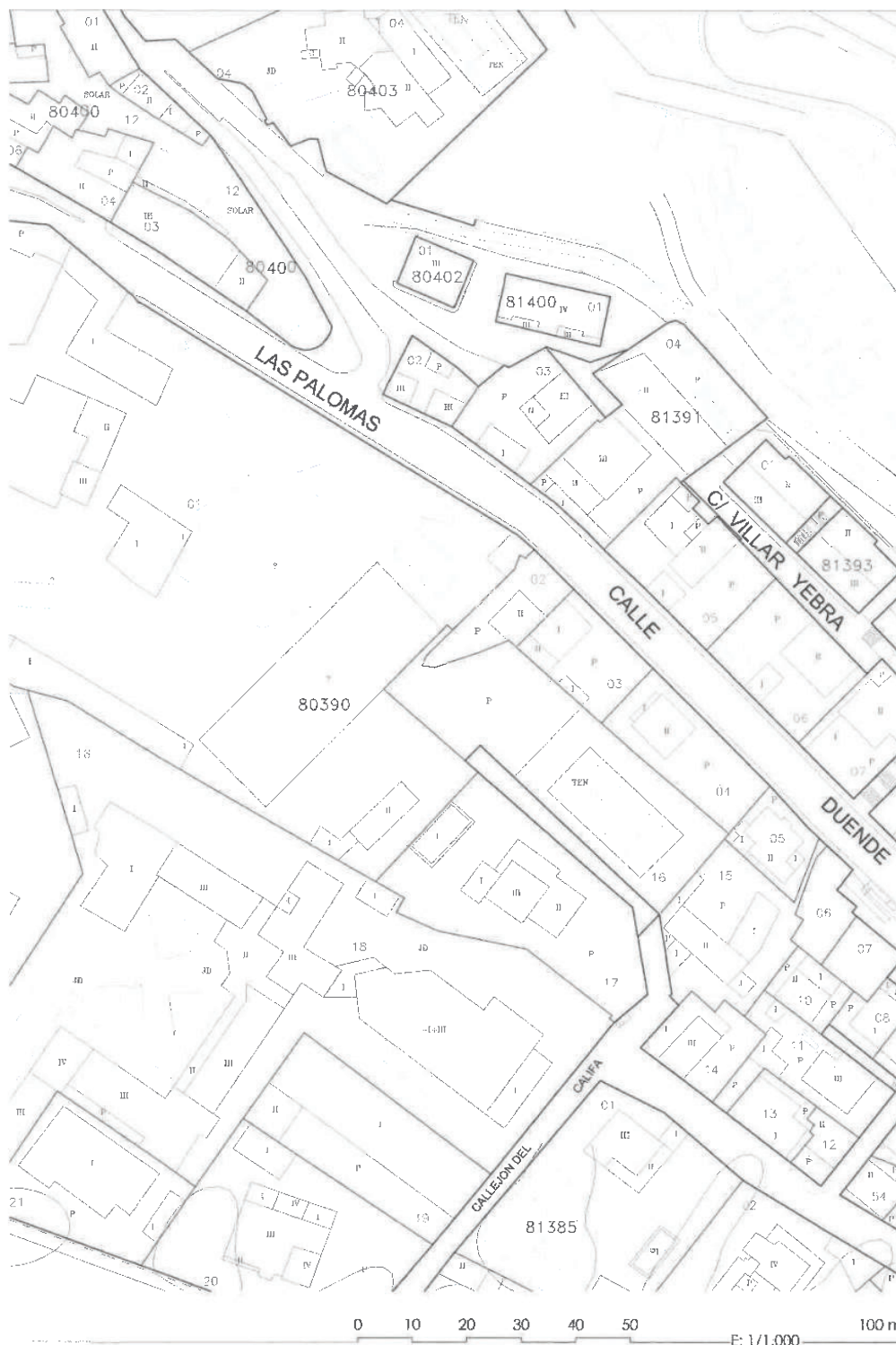
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 75 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

Septiembre 2020
Paseo de las Palmas, 6

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1ª Dcha 18010 GRANADA
Tel: 958 22 22 74 Fax: 958 20 85 48
arquipo2@terra.es
www.arquipo.es

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO MODIFICADO
PARCELARIO

04.1

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 75 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

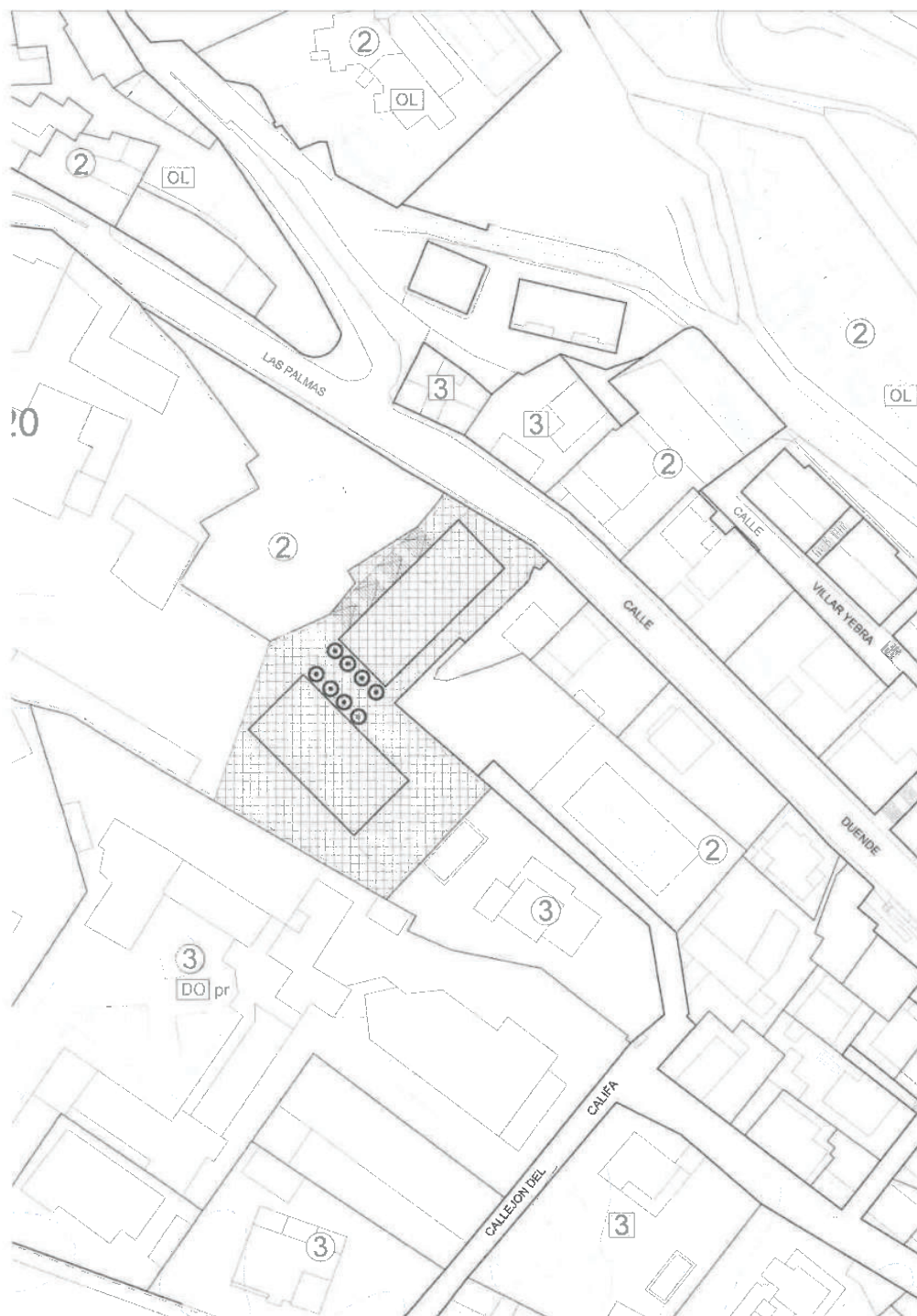
28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 76 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VIA 36, 1º Dcha 18010 GRANADA
TEL: 958 22 22 74 Fax: 958 20 85 48
arqueto2@terra.es
www.arqueto.es

E: 1/1.000

Septiembre 2020
Paseo de las Palmas, 6

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO MODIFICADO
ORDENACIÓN Y USOS DEL SUELO

04.2

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 76 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por: **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 77 de 78





INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL CENTRO DE GRANADA
CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PARCELARIO

FRANCISCO JAVIER NAVARRO SUÁREZ
ARQUITECTO

GRAN VÍA 36, 1º Dcha 18010 GRANADA
Tf. 958 22 22 74 Fax 958 20 85 48
arquipo2@terra.es
www.arquipo.es

PLAN ESPECIAL AREA CENTRO MODIFICADO 04.3
CATALOGACIÓN DE INMUEBLES. JARDINES Y ARBOLADO

Septiembre 2020
Paseo de las Palmas, 6

Código seguro de verificación: **8SH7R21Q03QG06QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL

21-12-2020 13:06:44

Contiene 1 firma
digital



Pag. 77 de 77



Código seguro de verificación: **FRE8Q5FQB8R604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

28-06-2021 12:02:05

Contiene 1 firma
digital



Pag. 78 de 78

